FIFOMI FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10102001-008-08
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO"

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SE

DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10102001-008-08 "PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO"

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

ANTECEDENTES:

CONVOCATORIA.

CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA CONVOCATORIA 005 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10102001-008-08 PARA CONVOCAR A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO REFERIDO.

CON OFICIO GRM/353/08 SE DIO A CONOCER AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, A LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y A LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10102001-008-08 Y EL CRONOGRAMA DE FECHAS DE LA MISMA, PARA CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN DURANTE TODO EL PROCESO.

JUNTA DE ACLARACIONES.

EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 A LAS 16:00 HORAS, SE EFECTUÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO, DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, DEL ÁREA REQUIRIENTE, Y DEL REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. EN EL ACTO SE DIO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE ENVIARON CON ANTICIPACIÓN AL EVENTO LAS EMPRESAS: AUTOS SS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE. C.V., SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V., AUTOS COMPACTOS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., FAME CUPATITZIO, S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ AJUSCO, S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ CENTRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., EL TRÉBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A. DE C.V., GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ S.A. DE C. V., AEROPLASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., MERCANTIL MANTE, S.A. DE C.V., QUEDANDO ASENTADAS LAS MISMAS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 16:00 HORAS, CON LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO, DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, DEL ÁREA REQUIRIENTE Y DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES DE LAS SIGUIENTES LICITANTES:

- AUTOMOTRIZ AJUSCO, S.A. DE C.V.
- AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
- CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE. C.V.
- VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
- AUTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.
- AUTOMOTRIZ CENTRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.
- NUEVA AUTOMOTRIZ DE SALAMANCA, S.A. DE C.V.
- VEHÍCULOS AUTOMOTORES SATELITE, S.A DE C.V.
- VAMSA AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
- AEROPLASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- AUTOS SS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.
- MERCANTIL MANTE, S.A. DE C.V.
- FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- AUTOS SAPPORO, S.A. DE C.V.
- VAMSA, NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.
- AUTOS COMPACTOS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

POSTERIORMENTE, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITANTES PARTICIPANTES MENCIONADAS SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE CERRADOS, EL GERENTE DE RECURSOS MATERIALES, C.P. SAMUEL CASAS MÉNDEZ, PROCEDIÓ A LA APERTURA Y REVISIÓN CUANTITATIVA DEL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y A LA LECTURA EN VOZ ALTA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS FUERON LAS SIGUIENTES:

PARTICIPANTE	PARTIDA 1		PARTIDA 2	
	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
VEHÍCULOS AUTOMOTORES SATELITE, S.A DE C.V.	100,660.87	1,207,930.44	219,217.39	219,217.39
VAMSA AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	100,652.17	1,207,826.04	219,217.40	219,217.40
AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	100,695.66	1,208,347.92	219,217.40	219,217.40
NUEVA AUTOMOTRIZ DE SALAMANCA, S.A. DE C.V	100,641.74	1,207,700.88	219,173.91	219,173.91
AUTOMOTRIZ CENTRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100,554.58	1,206,654.96	219,086.96	219,086.96
VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	100,695.66	1,208,347.80	219,304.34	219,304.34
VAMSA, NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	100,695.65	1,208,347.80	219,391.30	219,391.30
AEROPLASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	124,719.00	1,496,628.00	NO COTIZA	NO COTIZA
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.,	100,000.00	1,220,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA
AUTOS SS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	110,311.30	1,323,735.60	NO COTIZA	NO COTIZA
MERCANTIL MANTE, S.A. DE C.V.,	109,819.13	1,317,829.56	NO COTIZA	NO COTIZA
CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE. C.V.	110,478.26	1,325,739.12	NO COTIZA	NO COTIZA
AUTOMOTRIZ AJUSCO, S.A. DE C.V.	99,391.31	1,192,695.72	213,304.35	213,304.35
AUTOS COMPACTOS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	100,641.74	1,207,700.88	219,217.39	219,217.39
AUTOS SAPPORO, S.A. DE C.V	99,130.43	1,189,565.16	213,043.48	213,043.48
FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	100,608.70	1,207,304.40	219,130.43	219,130.43
AUTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.	100,641.74	1,207,700.87	219,173.91	219,173.91

LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS FUERON ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA Y FUERON FIRMADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN DICHO ACTO, QUEDANDO EN PODER DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES PARA SU EVALUACIÓN DETALLADA.

FIFOMI FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10102001-008-08
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO"

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SE

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

DERIVADO DE LA REVISIÓN DE REQUISITOS LEGALES, ASÍ COMO LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, Y LOS DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES REALIZADA POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE QUE **SE DESECHO SU PROPUESTA TÉCNICA** ES LA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:

AUTO SAPPORO, S.A. DE C.V.- EN VIRTUD DE QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRA INHABILITADA, DE CONFORMIDAD CON LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

ASIMISMO, SE CONCLUYE QUE LAS PROPUESTAS DE LAS LICITANTES PARTICIPANTES QUE **CUMPLIERON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ASÍ COMO EN SU ANEXO TÉCNICO**, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- AUTOMOTRIZ AJUSCO, S.A. DE C.V.
- AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
- CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE. C.V.
- VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
- AUTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.
- AUTOMOTRIZ CENTRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.
- NUEVA AUTOMOTRIZ DE SALAMANCA, S.A. DE C.V.
- VEHÍCULOS AUTOMOTORES SATELITE, S.A DE C.V.
- VAMSA AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
- AEROPLASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- AUTOS SS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.
- MERCANTIL MANTE, S.A. DE C.V.
- FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- VAMSA, NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.
- AUTOS COMPACTOS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS LICITANTES PARTICIPANTES, SE DETERMINA QUE AUTOMOTRIZ AJUSCO, S.A. DE C.V CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSALES, Y EL PRECIO ES ACEPTABLE TAL Y COMO SE HACE CONSTAR EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS, QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

POR LO ANTES EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL APARTADO 6, INCISOS e) Y F), DE LAS BASES CORRESPONDIENTES SE EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR ESTA CONTRATACIÓN, CONFORME AL CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES ANEXO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA REVISIÓN DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EMITIDA POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEÑALADOS EN EL APARTADO 6, INCISOS e) Y f) DE LAS BASES CORRESPONDIENTES, SE

FIFOMI FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10102001-008-08 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO"

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SE

CONSIDERA PROCEDENTE OTORGAR FALLO FAVORABLE Y LA ADJUDICACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO" A LA SIGUIENTE LICITANTE, EN VIRTUD DE QUE OFRECE EL PRECIO MAS BAJO; EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE:

PARTIDA 1

EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADA	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
AUTOMOTRIZ AJUSCO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 Automóvil sedán nuevo, modelo 2008 ó 2009, con aire acondicionado de planta de hasta 4 cilindros, capacidad para 5 pasajeros, transmisión estándar, potencia mínima de 103 H.P., vestidura en tela y con capacidad de cajuela de 340 dm3.	$1,192,695.72

PARTIDA 2

EMPRESA	PARTIDA ADJUDICADA	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
AUTOMOTRIZ AJUSCO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2 Camioneta tipo SUV nueva, modelo 2008 ó 2009, con aire acondicionado de planta de hasta 4 cilindros, capacidad para 5 pasajeros, transmisión eautomática, potencia mínima de 128 H.P., vestudura en tela y con capacidad de cajuela: con asiento en posición: 62 lt, con asiento abatido: 1421 lt	$213,304.35

MÉXICO, D.F., A 06 DE NOVIEMBRE DE 2007

ELABORÓ

LIC. ROBERTO TORRENTES MORALES
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

REVISÓ

C.P. SAMUEL CASAS MÉNDEZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

VoBo

C.P. VICENTE BARRIENTOS HERNÁNDEZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

C.P. CATALINO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
FIFOMI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 10102001-008-08
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO"

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.MEDIDA	PROVEEDOR	IMPORTE PARTIDA 1	IMPORTE PARTIDA 2	SUMA	15% IVA	TOTAL
1	Automóvil sedán nuevo, modelo 2008 ó 2009, con aire acondicionado de planta de hasta 4 cilindros, capacidad para 5 pasajeros, transmisión estándar, potencia mínima de 103 H.P., vestidura en tela y con capacidad de cajuela de 340 dm3.	12	UNIDAD	Automotriz Ajusco, S.A. de C.V.	1,192,695.72	213,304.35	1,406,000.07	210,900.01	1,616,900.08
				Automotriz Tollocan, S.A. de C.V.	1,208,347.92	219,217.40	1,427,565.32	214,134.80	1,641,700.12
				Chevrolet del Parque S.A. de C.V.	1,325,739.12	No participa	1,325,739.12	198,860.87	1,524,599.99
				Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.	1,208,347.80	219,304.34	1,427,652.14	214,147.82	1,641,799.96
				Autos Orientales, S.A. de C.V.	1,207,700.88	219,173.91	1,426,874.79	214,031.22	1,640,906.01
				Automotriz Central de México, S.A. de C.V.	1,206,657.36	219,086.96	1,425,744.32	213,861.65	1,639,605.97
				Súper Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.	1,320,000.00	No participa	1,320,000.00	198,000.00	1,518,000.00
				Nueva Automotriz de Salamanca, S.A. de C.V.	1,207,700.88	219,173.91	1,426,874.79	214,031.22	1,640,906.01
2	Camioneta tipo SUV nueva, modelo 2008 ó 2009, con aire acondicionado de planta de hasta 4 cilindros, capacidad para 5 pasajeros, transmisión automática, potencia mínima de 128 H.P., vestidura en tela y con capacidad de cajuela: con asiento en posición: 62 lt, con asiento abatible: 1421 lt	1	UNIDAD	Vehículos Automotores Satélite, S.A. de C.V.	1,207,930.44	219,217.39	1,427,147.83	214,072.17	1,641,220.00
				Vamsa Aguascalientes, S.A. de C.V.	1,207,826.04	219,217.40	1,427,043.44	214,056.52	1,641,099.96
				Aeroplasa Automotriz, S.A. de C.V.	1,496,628.00	No participa	1,496,628.00	224,494.20	1,721,122.20
				Autos SS de Querétaro, S.A. de C.V.	1,323,735.60	No participa	1,323,735.60	198,560.34	1,522,295.94
				Mercantil Mante, S.A. de C.V.	1,317,829.56	No participa	1,317,829.56	197,674.43	1,515,503.99
				Fuji Automotriz, S.A. de C.V.	1,207,304.40	219,130.43	1,426,434.83	213,965.22	1,640,400.05
				Vamsa, Niños Héroes, S.A. de C.V.	1,208,347.80	219,391.30	1,427,739.10	214,160.87	1,641,899.97
				Autos Compactos de Querétaro, S.A. de C.V.	1,207,700.88	219,217.39	1,426,918.27	214,037.74	1,640,956.01
				FECHA DE ENTREGA	SE DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL FINCAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO RESPECTIVO		SE DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL FINCAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO RESPECTIVO		

DICTAMEN: SE DETERMINA ADJUDICAR EL PEDIDO AL PROVEEDOR NACIONAL AUTOMOTRIZ AJUSCO LAS PARTIDAS 1 Y 2 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO", POR HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y EL PRECIO ES CONSIDERADO ACEPTABLE POR EL ÁREA REQUIRIENTE, DE ACUERDO AL PUNTO 6, INCISOS E) Y F) DE LAS BASES.

SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO. SE ADJUDICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ELABORÓ

LIC. ROBERTO TORRENTES MORALES
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

REVISÓ

C.P. SAMUEL CASAS MÉNDEZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

V°B°

C.P. VICENTE BARRIENTOS HERNÁNDEZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

C.P. CATALINO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN